ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA

Departamento de Educación Municipal

RECIBIDO
14 MAY 2025
CONTROL
A.M. P.M.

RECIBO
16 MAY 2025
SECRETARIA
A.M. P.M.

DECRETO ALCALDICIO Nº 4235 /
LA LIGUA, 13 MAY 2025

VISTOS:

- La Ley Nº 18.695/86 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus Modificaciones.
- La Sentencia de Proclamación de fecha 30 de noviembre del 2024, del Tribunal Electoral de Valparaíso, que proclama como Alcalde de la Ilustre Municipalidad de La Ligua al Sr. Patricio Pallares Valenzuela.
- La Resolución Nº 7 Y 8 del año 2019, de la Contraloría General de la República.
- Ley Nº 19.886 y su Reglamento Vigente y sus Modificaciones.
- Solicitud de Compra N°07/2025 Esc. Ángel Menay.

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 60 de la Ley N°19.886, modificada por la Ley N°21.634, regula el procedimiento de trato directo. A su vez, el Decreto Supremo N°661/2024, en su artículo 71 numeral 6, establece que se puede recurrir al trato directo con publicidad para adquisiciones inferiores a 30 UTM, siempre que estas compras privilegien material de alto impacto social, tales como el impulso a las Empresas de Menor Tamaño (EMT), proveedores locales, la descentralización y la sustentabilidad ambiental.

Que, en este caso, se está privilegiando materias de alto impacto social, e impulso a empresas de menor tamaño de la comuna y que el valor según cotización está dentro de los precios de mercado.

Que, dicho establecimiento necesita la adquisición de materiales para trabajar en sala de clases.

DECRETO:

1º Autorícese la Compra Menor a 30 UTM, según lo faculta la Ley 19.886 y su Reglamento, según Art. 71, N°6, letra N, para adquisición de materiales para la Escuela Ángel Menay, según cotización adjunta.

2° Instrúyase por este medio a la unidad de adquisiciones para que confeccione y envíe la respectiva Orden de Compra por el Portal Chile compra al proveedor Dagoberto González Vargas, Rut: 08.778.176-3, por un valor total de $525.450.- valor iva incluido, el cual se inserta dentro de las 30 UTM.

3° Impútese el gasto que irrogue el presente decreto al ítem 22-04-002 correspondiente a la Subvención Escolar Preferencial (SEP) del Departamento de Administración de Educación Municipal vigente.

4º Publíquese el presente decreto en el sistema de Chile Compra dentro de una Plazo de 24 horas, contados desde su dictación.

Anótese, Comuníquese y Archívese

ILUSTRE MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL DE LA LIGUA

MARIA IGNACIA IBACACHE GALLARDO
SECRETARIA MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA ALCALDE PATRICIO PALLARES V.

PATRICIO PALLARES VALENZUELA
ALCALDE

DISTRIBUCION:
ADQUISICIONES DAEM
ARCHIVO
PPV/MIG/CBA/MVR/fcu

I. MUNICIPALIDAD CONTRALOR MUNICIPAL(S) LA LIGUA

EXAMINADO
15 MAY 2025
CONTRALORIA
LALIGUA

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
Oficina de Adquisiciones

OF. ORD. N° __7_/
MAT.:

LA LIGUA, __06_/__05___

DE: ESCUELA ÁNGEL MENAY

A : DIRECTORA, SRA. CARLA FERNÁNDEZ

Junto con saludar cordialmente, solicito a Ud. la compra de material de oficina , para trabajar diariamente en actividades propuestas en Plan de Mejoramiento Educativo 2025.

Dimensión del PME	Subdimensión Gestión Pedagógica
Objetivo / acción PME	Fortalecer las prácticas docentes para el logro de los aprendizajes de todos los y las estudiantes a través de Proyectos de Aula con énfasis en el fomento de la Comprensión y la Comunicación Oral.
Justificación	**Tener material para trabajar en actividades diarias de la escuela.**
Uso	**Contar con material de trabajo para el quehacer cotidiano.**

Proveedor	Rut	Cantidad	Descripción	item
Comercial Havi	08.778.176-3	45	Pliegos de cartulinas colores surtidos	**410**
		10	Resmas de papel tamaño Oficio	**605**
		10	Resmas de papel tamaño Carta	
		30	Pliegos de goma eva color surtidos	
		20	Pliegos de goma eva con glitter colores surtidos	
		45	Barras de silicona delgada transparente	
		1	Caja láminas termolaminado, Oficio, 175mic. 100lam.	
		50	Carpetas plastificadas con acoclips	
		3	Engrapadoras metálicas + caja de grapas	
		5	Set de post it 76x76mm.	
		20	Pliegos de papel volantín colores surtidos	
		20	Cartón piedra de medio pliego, 2mm. grosor	
		20	Pliegos de cartón forrado colores surtidos	
		10	Cintas de embalaje transparente	
		10	Cintas de papel masking 48mm.x40mtrs. Tesa	
		5	Cintas doble contacto Artel	
		1	Caja de opalinas, tamaño carta, blanco, liso, 100hjs.	
		15	Pliegos de cartulinas metálicas colores surtidos	
		10	Pliegos de cartulinas metálicas color dorado	
		20	Unidades de doble clip mediano 32mm. color negro	

Ilustre Municipalidad de La Ligua
Diego Portales 555, La Ligua
(33) 2342189
informaciones@laligua.cl

RECEPCIÓN
OFICINA DE PARTES
07 MAY 2025
I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA

		5	Corcheteras de bolsillo	
		40	Plumones de pizarra colores surtidos	
		10	Borradores de pizarra, Proarte	
		30	Pliegos de papel Kraft	
		20	Pliegos de papel Aconcagua	
		1	Paquete de fundas plásticas transparentes 100 un.	
		5	Cajas de chinches dorados mariposa	
		6	Cajas de alfileres metálicos plateados	
		6	Cajas de alfileres cabeza plástica	
		3	Litros de alcohol	
		3	Estetoscopios doble campana aluminio	

Esperando una buena acogida, se despide atentamente

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
Escuela Básica
"Angel Menay"

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
DIRECTOR
DEPTO. DE EDUCACIÓN

Nombre y firma del director(a)

Nombre	Carla Fernández
Director(a)	directora DAEM
Escuela	ANGEL MENAY

"Comercial Havi"

Librería, Artículos de oficina y computación, electrónica, bazar, confites, bebidas, productos envasados y otros. –

DAGOBERTO ANDRES GONZALEZ VARGAS

RUT: 08.778.176-3

Ortiz de rozas n°378 A y B La Ligua

Correo: comercialhavi2009@gmail.com / Whatsapp +569 94527303

Para: Esc. G-1

Cantidad	Descripción	P.unitario	P.total
45	Pliegos de cartulinas colores surtidos	380	17.100
10	Resmas de papel tamaño Oficio	6.000	60.000
10	Resmas de papel tamaño Carta	5.000	50.000
30	Pliegos de goma eva color surtidos	600	18.000
20	Pliegos de goma eva con glitter colores surtidos	800	16.000
45	Barras de silicona delgada transparente	180	8.100
1	Caja láminas termolaminado, Oficio, 175mic. 100lam.	19.900	19.900
50	Carpetas plastificadas con acoclips	550	27.500
3	Engrapadoras metálicas + caja de grapas	12.500	37.500
5	Set de post it 76x76mm.	2.700	13.500
20	Pliegos de papel volantín colores surtidos	120	2.400
20	Cartón piedra de medio pliego, 2mm. grosor	900	18.000
20	Pliegos de cartón forrado colores surtidos	800	16.000
10	Cintas de embalaje transparente	700	7.000
10	Cintas de papel masking 48mm.x40mtrs. Tesa	2.400	24.000
5	Cintas doble contacto Artel	1.200	6.000
1	Caja de opalinas, tamaño carta, blanco, liso, 100hjs.	19.000	19.000
15	Pliegos de cartulinas metálicas colores surtidos	850	12.750
10	Pliegos de cartulinas metálicas color dorado	850	8.500
20	Unidades de doble clip mediano 32mm. color negro	120	2.400
5	Corcheteras de bolsillo	1.500	7.500
40	Plumones de pizarra colores surtidos	700	28.000
10	Borradores de pizarra, Proarte	1.500	15.000
30	Pliegos de papel Kraft	380	11.400

20	Pliegos de papel Aconcagua	380	7.600
1	Paquete de fundas plásticas transparentes 100 un.	6.000	6.000
5	Cajas de chinches dorados mariposa	1.800	9.000
6	Cajas de alfileres metálicos plateados	550	3.300
6	Cajas de alfileres cabeza plástica	1.500	9.000
3	Litros de alcohol	4.500	13.500
3	Estetoscopios doble campana aluminio	10.500	31.500
		Total	**525.450**

Precios incluyen IVA

La Ligua, 3 de mayo de 2025

Precios válidos por 1 mes a contar de la fecha de emisión

COMERCIAL *"HAVI"*
JUGUETERÍA - PERFUMERÍA
Ortiz de Rozas 378 A - B
La Ligua

CONSULTAR SITUACIÓN TRIBUTARIA DE TERCEROS

A través de esta opción, el SII proporciona información a los contribuyentes respecto de su situación tributaria, de manera que tomen conocimiento del estado en que se encuentran, al momento de realizar la consulta, y las situaciones que deben ser solucionadas. Junto con lo anterior, permite alertar a aquellas personas que efectúan operaciones con contribuyentes de comportamiento tributario irregular.

Nombre o Razón Social : DAGOBERTO ANDRES GONZALEZ VARGAS
RUT Contribuyente : 8778176-3

Fecha de realización de la consulta: 09-05-2025 13:02 hrs
Contribuyente presenta Inicio de Actividades: SI
Fecha de Inicio de Actividades: 08-11-1996
Contribuyente autorizado para declarar y pagar sus impuestos en moneda extranjera: NO
Contribuyente es Empresa de Menor Tamaño (según Ley N°20.416) *: SI

(*) Las empresas de menor tamaño, según la Ley N° 20.416 del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, se clasifican en función de sus ingresos anuales por ventas y servicios y otras actividades del giro en el último año calendario, en micro empresas (hasta 2.400 UF); pequeñas empresas (desde 2.401 y 25.000 UF); y medianas empresas (desde 25.001 y 100.000 UF).

Actividades Económicas vigentes:

Actividades	Código	Categoría	Afecta IVA	Fecha
VENTA AL POR MENOR DE COMPUTADORES, EQUIPO PERIFERICO, PROGRAMAS INFOR	474100	Primera	Si	10-07-2020
VENTA AL POR MENOR DE APARATOS ELECTRICOS, TEXTILES PARA EL HOGAR Y OT	475909	Primera	Si	25-05-2017
VENTA AL POR MENOR DE ARTICULOS DE PAPELERIA Y ESCRITORIO EN COMERCIOS	476103	Primera	Si	06-01-2011
VENTA AL POR MENOR DE JUEGOS Y JUGUETES EN COMERCIOS ESPECIALIZADOS	476400	Primera	Si	06-01-2011
VENTA AL POR MENOR DE OTROS PRODUCTOS EN COMERCIOS ESPECIALIZADOS N.C.	477399	Primera	Si	14-11-2012

Se recuerda que los siguientes documentos deben ser emitidos exclusivamente en **Formato Electrónico:**

Factura (F), Factura No Afecta o Exenta (FE), Factura de Compra (FC), Liquidación Factura (LF), Nota de Crédito (NC), Nota de Débito (ND), Factura de Exportación (FEX), Nota de Crédito de Exportación (NCEX), Nota de Débito de Exportación (NDEX), Guía de Despacho (GD), Boletas de Ventas y Servicios (TW35) y Boletas de Ventas y Servicios No Afecta o Exenta (TW38)

Documentos Timbrados:

Documento	Año último timbraje
Facturas	2016
Factura Electronica	2025
Boletas De Ventas Y Servicios	2021
Boleta Electronica	2024
Nota Debito Electronica	2022
Notas De Credito	2016
Nota Credito Electronica	2025
Otros Libros Empastados	2007
Libro Compras-Ventas	2016

Para informarse sobre un documento específico del contribuyente, diríjase a Consulta de documentos autorizados.

Observación: **Recomendación General**
Como recomendación general, siempre que se realicen transacciones comerciales con cualquier contribuyente, el SII aconseja verificar, en las opciones anteriores habilitadas, el timbraje del documento y que la actividad económica esté vigente en las bases de datos del Servicio. Además, se recomienda verificar que el domicilio y la actividad económica consignados en la factura o boleta que reciba, correspondan al vendedor o prestador del servicio ofrecido.

Para un mayor resguardo, se recomienda efectuar el pago con cheque nominativo o vale vista a favor del proveedor, anotando al reverso el RUT del emisor y número del documento recibido.

Si el contribuyente correspondiente al RUT consultado, no está de acuerdo o desconoce la situación informada en esta consulta, deberá concurrir a la unidad del SII correspondiente a su domicilio para aclarar o resolver su situación.

Esta consulta no constituye una certificación del comportamiento tributario del contribuyente. De esta manera, si para un RUT no aparecen observaciones, no significa que en una posterior auditoría no se detecten problemas.

Consultar otro Contribuyente